



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009- 2011-A/MDP

Pangoa, 04 de Enero del 2011

**VISTO:** El Informe N° 002-LENS-SUB-PCAS-2011, EXP. 006, remitido por el Presidente de la Comisión CAS, que remite las Bases de Convocatoria CAS - 2011, para su aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorandum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa, dentro del marco legal que corresponde, está invitando a las personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, por el periodo de 03 meses;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Convocatoria N° 001 Contratación Administrativa de Servicios - CAS, que consta de 18 fs.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a los miembros de la Comisión Evaluadora para la Selección del Personal, dar estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente disposición municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



52

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009- 2011-A/MDP

Pangoa, 04 de Enero del 2011

**VISTO:** El Informe N° 002-LENS-SUB-PCAS-2011, EXP. 006, remitido por el Presidente de la Comisión CAS, que remite las Bases de Convocatoria CAS - 2011, para su aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorándum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa, dentro del marco legal que corresponde, está Invitando a las personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, por el periodo de 03 meses;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Convocatoria N° 001 Contratación Administrativa de Servicios - CAS, que consta de 18 fs.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a los miembros de la Comisión Evaluadora para la Selección del Personal, dar estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente disposición municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



INFORME N° 002-LENS- SUB - PCAS-2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
GERENCIA	
RECIBIDO	
FECHA: 04 ENE, 2011	
HORA: 3:30	FOLIO: 13
EXP: 006	FIRMA: P

A : Lic. JUAN GONZALES DIAZ  
GERENTE MUNICIPAL.

DE : Luis Enrique Nieva Santivañez  
PRESIDENTE COMISION CONVOCATORIA CAS.

ASUNTO : CONVOCATORIA CAS

FECHA : Pangoa 04 de Enero del 2011

---

Por medio del presente le hago llegar mis saludos cordiales a nombre de la comisión de Convocatoria de Personal - CAS, a la vez las bases de Convocatoria CAS. 2011. Con los anexos respectivos y la comisión integrante son:

- 1.- Luis Enrique Nieva Santivañez
- 2.- David Angel Pariona Flores.
- 3.- Luis Alberto Cordova Morales.
- 4.- Carmen Amheli Asto Salvatierra

Es todo cuanto deseo informar para los fines administrativos correspondientes.

Atentamente,

  
Luis E. Nieva Santivañez  
Presidente de la Comisión CAS.

**CONVOCATORIA N° 001: CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS**  
**(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 y D. S. N° 075-2008-PCM)**

**ENTIDAD CONVOCANTE:**

**Nombre** : Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa  
**RUC N°** : 20146673776

**DOMICILIO LEGAL:**

Calle 07 de junio N° 641.

**I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

La Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, invita a las personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, por el periodo de tres (3) meses.

**II. FINALIDAD:**

Seleccionar personal con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con los términos de referencia.

Los órganos requirentes y las plazas vacantes con sus requisitos se presentan en el **Anexo 01** de la presente.

**III. REQUISITOS DEL POSTULANTE:**

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al puesto a postular, con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano en Ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- No haber sido destituido o despedido de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- No estar percibiendo remuneración o pensión del Estado, excepto por función educativa.
- Tener conocimiento y experiencia en el área a la que postula y afines.
- No tener ninguna incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Predispuesto a las buenas relaciones humanas.
- Acreditar como mínimo el nivel educativo exigido para grupo ocupacional.

**IV. BASE LEGAL:**

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- D. Leg. N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- D.S. N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- a. **Convocatoria:** Publicación el 04 de Enero del 2011, "Proceso de Selección - CAS", de la Municipalidad Distrital de Pango - Satipo, conforme al cronograma establecido y exhibición de la misma en la Vitrina Informativa de la Municipalidad Distrital de Pangoa.
- b. **Presentación de Currículum:** Del 04 de Enero del 2011; de 16:00 a 18:00 horas.
- c. **Evaluación Curricular:** El 04 de Enero del 2011
- d. **Entrevista personal:** El 05 de enero del 2011, en el Salón de la biblioteca Municipal a partir de las 10:30 am.
- e. **Resultado final:** El resultado final del proceso de selección, en orden de méritos, será publicado el día 05 de Enero del 2011 a horas 17:00 pm en la vitrina informativa de la Municipalidad.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Las personas interesadas deberán presentar la documentación respectiva a la Presidencia de la CPCAS, en la oficina en la sub Gerencia de Administración 2do. Piso dentro del plazo establecido y debiendo adjuntar lo siguiente:

- 6.1. Solicitud de postulante, dirigido a la Presidenta de la Comisión – CPCAS, indicando la plaza a la que postula (**Anexo 02**).
- 6.2. Declaración Jurada de no haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso (**Anexo 03**).
- 6.3. Declaración Jurada de no estar percibiendo remuneración o pensión del Estado, salvo por función educativa (**Anexo 04**).
- 6.4. Declaración Jurada de no tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con Funcionarios o autoridades de la Municipalidad Distrital de Pangoa- Provincia de Huancayo (**Anexo 05**).
- 6.5. Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado (**Anexo 06**).
- 6.6. Currículum Vitae documentado en original o copia de la Municipalidad Distrital de Pangoa- Satipo
- 6.7. Declaración Jurada de no haber sido destituido o despedido de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral (**Anexo 07**).
- 6.8. Copia simple del Documento Único de Identidad.
- 6.9. Copia simple de la Licencia de Conducir para los postulantes en donde se le requiere.

**VII. DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION:**

- 7.1. El Curriculum Vitae u Hoja de Vida documentado, contendrá los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- 7.2. Los documentos deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Presidencia de la Comisión CPCAS, en la dirección indicada en el numeral VI.
- 7.3. Serán descalificados los postulantes que no cumplan con presentar toda la documentación requerida o no reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

**VIII. FACTORES DE EVALUACION:**

	PUNTAJE HASTA	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL	
<b>CALIFICACIÓN CURRICULAR</b>				
<b>a. Formación Técnica</b>				
Nivel de estudios	15	30	60	
Capacitación	15			
<b>b. Experiencia Laboral</b>				
Mayor a 02 certificados de trabajo en áreas afines a la que postula u otros	20	30		
De 01 a 02 certificados de trabajo en áreas afines a la que postula u otros	10			

<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>			
Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado	De 01 a 10	40	40
Conocimiento Práctico	De 01 a 10		
Seguridad y Estabilidad Emocional	De 01 a 05		
Conocimiento de Cultura General	De 01 a 05		

**IX. CALIFICACIÓN APROBATORIA.**

- 9.1. La suma de las calificaciones obtenidas en los Factores Técnico más la Entrevista Personal, arroja como máximo 100 puntos.
- 9.2. Para aprobar la evaluación se requiere obtener por lo menos el 70% del puntaje indicado en el numeral anterior.
- 9.3. De existir empate, se preferirá al que haya obtenido el puntaje más alto en el rubro "Técnico".

**X. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**

- 10.1. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Municipalidad y los postulantes seleccionados, se realizará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados de la selección.
- 10.2. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas

objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el numeral 9.2, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación y así sucesivamente.

10.3. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

XI. DECLARATORIA DE DESIERTO.

11.1. Si una o más plazas son declaradas desiertas, se procederá a una segunda convocatoria salvo desistimiento fundamentado del área usuaria.

11.2. Para la segunda convocatoria podrán reajustarse las bases de la primera, incluyendo los plazos.

(Anexo 02)

SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

SEÑORA PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN -  
CPCAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO-SATIPO.

S.P.

Apellidos y Nombres.....DNI.....

Lugar y Fecha de Nacimiento:.....Edad.....

Domicilio Real.....Teléfono.....

Estado Civil:.....

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria al Proceso de Selección, para cubrir el puesto de..... y teniendo interés en dicho puesto, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

**POR TANTO:**

A usted pido señora Presidenta de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Pangoa \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.

-----  
EI POSTULANTE

(Anexo 03)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI : .....

DOMICILIO : .....

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

***NO HE SIDO CONDENADO NI ME HALLO PROCESADO POR DELITO DOLOSO.***

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Pangoa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.

-----  
EL POSTULANTE

(Anexo 04)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y APELLIDOS : .....  
DNI : .....  
DOMICILIO : .....

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSION DEL ESTADO.

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Pangoa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.

-----  
EL POSTULANTE

(Anexo 05)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI : .....

DOMICILIO : .....

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

***NO TENER INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES DE PARENTESCO, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD CON FUNCIONARIOS O AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.***

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Pangoa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

-----  
EL POSTULANTE

(Anexo 06)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI : .....

DOMICILIO : .....

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

***NO TENER INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.***

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Pangoa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.

-----  
EL POSTULANTE

(Anexo 07)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI : .....

DOMICILIO : .....

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

***NO HE SIDO DESTITUIDO O DESPEDIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE EMPRESAS ESTATALES POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS, NI DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR CAUSA O FALTA GRAVE LABORAL.***

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Pangoa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.

-----  
EL POSTULANTE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A**  
**UNIDAD DE PERSONAL**  
**CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGO A**  
**"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"**

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)  
D.L.1057 REGLAM. 075-2008-PCM

**CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP**

La Municipalidad Distrital de Pangoa con RUC 20146673776 con Domicilio en la Calle 7 de Junio N° 641- de San Martín de Pangoa, convoca a aquellos interesados a participar en el siguiente concurso bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS D.L. 1057, y su Reglamento N° 075-2008-PCM, para prestar Servicios Administrativos en las diferentes Sub-Gerencias, Unidades, Departamentos, Divisiones, Areas y Oficinas de la Institución Edil.

UNIDAD ORGANICA	DETALLE DE CONVOCATORIA
REQUISITOS EN EDUCACION	ESTUDIOS SECUNDARIOS Y/O INSTITUTO SER LICENCIADO DEL EJERCITO ADECUARSE A TRABAJAR EN EQUIPO CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESION DISPONIBILIDAD INMEDIATA A TIEMPO COMPLETO
REQUISITOS EN EDUCACION	ESTUDIOS SUPERIORES DE UNIVERSIDAD SER TITULADO A NOMBRE DE LA NACION LABOR BAJO PRESION DISPONIBILIDAD INMEDIATA
REQUISITOS EN EDUCACION	ESTUDIOS DE INSTITUTO O DE UNIVERSIDAD TITULADA Y/O BACHILLER EN ADMINISTRACION CON CONOCIMIENTO EN TRIBUTACION
MODALIDAD D.L. 1057 REGLAM. N°075-2008-PCM	CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
REQUISITOS EN EXPERIENCIA	COMO MINIMO DOS AÑOS
REQUISITOS DE TRABAJO	-Disponibilidad a Tiempo Completo, deseable dedicación exclusiva -Capacidad de Trabajo bajo presión
REQUISITOS EN EDUCACION	Tener Secundaria Completa Tener Brevete Profesional A3 para conducir camioneta



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## UNIDAD DE PERSONAL

CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGOA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

D.L.1057 REGLAM. 075-2008-PCM

### CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP

	<i>Tener Conocimiento de Mecánica</i> <i>Disponibilidad a tiempo completo, bajo presión</i>
<i>EXPERIENCIA en el trabajo</i>	<i>Como mínimo 02 años de experiencia</i>
<i>ETAPAS DE EVALUACION</i>	<i>FECHA DE EVALUACION</i>
<i>Recepción de Curriculum Vitae</i>	<i>Del 04 de Enero del 2011</i>
<i>Evaluación Curricular, Conocimientos y Entrevista personal</i>	<i>04 al 05 de Enero del 2011</i>
<i>Publicación de Resultados</i>	<i>05 de Enero del 2011</i>



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## UNIDAD DE PERSONAL

CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGOA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

38

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)  
D.L.1057 REGLAM. 075-2008-PCM

### CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
	SECRETARIA
01	SECRETARIA DE ALCALDIA
01	BIBLIOTECA – ARCHIVO
01	TRAMITE. DOCUMENTARIO.
01	RESPONSABLE DE IMAGEN. INSTITUCIONAL.
01	ASISTENTE.DE IMAGEN. INSTITUCIONAL.
	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
01	ASISTENTE DE PERSONAL
01	APOYO DE PERSONAL
01	JEFE ALMACEN
01	ASISTENTE ABASTECIMIENTO
01	COTIZADOR ABASTECIMIENTO
01	JEFE.DE CONTROL. PATRIMONIAL.
01	SECRETARIOA DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

UNIDAD DE PERSONAL

CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGOA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

D.L. 1057 REGLAM. 075-2008-PCM

CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP

01 RESPONSABLE DE SEACE

01 LIMPIEZA MUNICIPAL

01 ASISTENTE DE CONTABILIDAD

SUB GERENCIA DE RENTAS

01 ORIENTACION TRIBUTARIA

04 NOTIFICADORES

01 SECRETARIA

01 RECAUDACION Y CONTROL

01 ANALISTA TECNICO

02 COMISIONISTAS

SUB GERENCIA DE DUR

01 SECRETARIA DE SUB-GERENCIA DE DUR

01 ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA DE DUR

01 RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO

01 RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

01 APOYO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

UNIDAD DE PERSONAL

CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGOA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)  
D.L.1057-REGLAM-075-2008-PCM

CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP

01 RESPONSABLE DE DIVISION GESTION Y SANEAMIENTO

01 RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA

OFICINA DE ASESORIA LEGAL

01 ASESOR LEGAL INTERNO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

01 ASISTENTE DE PPTO

01 ASISTENTE DE OPI

SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y MUNICIPALES

DIVISION DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPART. SALUBRIDAD

01 RESPONSABLE DEPARTAMENTO SALUBRIDAD

05 PERSONAS PARA LIMPIEZA PUBLICA

DEPART. TRANSITO Y TRANSPORTE

01 RESPONSABLE DE TRANSITO

04 INSPECTORES DE TRANSITO

DEPART. VIGIL CIUD. Y COMERCIALIZACION

01 JEFE. COMERCIALIZACION



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## UNIDAD DE PERSONAL

### CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGOA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

D.L. 1057-REGLAM. 075-2008-PCM

## CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP

01 ASISTENTE DE COMERCIA

01 POLICIA MUNICIPAL

01 POLICIA MUNICIPAL

01 POLICIA MUNICIPAL

### DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

01 ASIST.DESSA.SOCIAL

01 OFICINA OMAPED(E)

01 DEMUNA-RESPON.

### DPTO. EDUC. DEP. Y CULT

01 AUXILIAR. DEPORTE

SUB GERENCIA DE DESARR. PRODUCT Y MEDIO  
AMBIENTE

01 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO

JEFE DE LA DIVISION.DE

01 RECURSOS.NATURALES.MEDIO.AMBTE

01 SECRETARIA.SGDPMA

TECNICO DE CAMPO PARA DESARROLLO PROD Y MED

01 AMB

TECNICO DE CAMPO PARA LA DIV. DE RECURSOS NAT Y

01 MA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

UNIDAD DE PERSONAL

CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGO

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

D.L. 1057 REGLAM. 075-2008-PCM

### CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP

#### SUB GERENCIA DE DENNA

01 SUB GERENTE

01 ENC. DIV. TERR. GOB.

PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO Y PVL

01 RESPONSABLE. PVL

DEMARCAACION TERRITORIAL Y PROVINCIALIZACION

01 RESP. OFICINA

TOTAL

#### SERENAZGO

01 JEF. SERE

15 SERENOS

TOTAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
**UNIDAD DE PERSONAL**  
**CALLE 7 DE JUNIO 641-SAN MARTIN DE PANGO**  
**"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"**

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)  
D.L.1057 REGLAM. 075-2008-PCM

**CONVOCATORIA: N° 001-2011-UP-SGA-MDP**

**MAQUINARIA**

01 SECRETARIA DE JEFATURA DE MAQUINARIA.

02 MECANICO

02 ASISTENTES DE JEFATURA DE MAQUINARIAS

05 OPER MAQ. PESADA

06 OPER MAQ. SEMI PESADA

**TOTAL**

*San Martín de Pangoa, 04 ENERO 2011*